

A un año del inicio de la operación “Margen Protector”: breves apuntes desde la perspectiva del derecho internacional

Por: [Prof Nicolas Boeglin](#) and [Matt H.](#)

Globalizacion, 08 de julio 2015

El 7 de julio del 2014, se inició la operación israelí en Gaza denominada “Margen Protector”, como respuesta a la espiral de violencia que inició a partir de junio del 2014 con la muerte de tres jóvenes israelíes y unas semanas después, con la muerte de un joven palestino quemado vivo. En respuesta al lanzamiento de cohetes en dirección de asentamientos israelíes desde Gaza, las autoridades de Israel optaron primero por realizar incursiones aéreas y el 7 de julio del 2014, anunciaron el inicio de su ofensiva, incluyendo una ofensiva militar terrestre. El 24 de julio del 2014, las autoridades de Israel censuraron a una ONG israelí, considerando “*politically controversial*” el que se hicieran públicos los nombres de más de 150 niños palestinos que encontraron la muerte (ver nota de The Guardian) desde el inicio de la ofensiva. Al 4 de septiembre del 2014, según la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios en Palestina (OCHA, por sus siglas en inglés), el saldo era de 501 niños palestinos muertos (ver [informe](#) al 4/09/2014).

A poco menos de un año de conmemorarse el inicio de esta ofensiva militar en Gaza, el pasado Viernes 3 de julio, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, conformado por 47 Estados miembros (**Nota 1**) aprobó un texto (la resolución A/HRC/29/L/35) que acoge las recomendaciones del reciente informe de la Comisión de Investigación creada por este mismo Consejo, en julio del 2014, para investigar los hechos acaecidos en Gaza entre junio y agosto del 2014.

IN MEMORY OF THE 373 CHILDREN KILLED IN GAZA

8 JULY–3 AUGUST 2014

RAGHD MAS'OOD, 7; ASEEL MOHAMMAD AL-BAKRI, 8; HIBA MUSTAFA AL-MAHMOUD, 7; OBADA MUSTAFA AL-MAHMOUD, 3; MOHAMMAD AMJAD AWIDA, 12; AMAL AMJAD AWIDA, 3; FARES ABU JAZAR, 2; MARIA ABU JAZAR, 2; RAJAB ABDUL-RAHMAN SHARAFI, 10; MAHMOUD MOHAMMAD NAIM 'OKAL, 10; ROWAN AHMED MAJDALAWI, 7; MOHAMMAD AHMAD MAJDALAWI, 6; HAITHAM YASSER ABDEL WAHAB, 16; AMRO TAREQ HASAN QANDIL, 17; REZEQ ABU TAHA, TWO MONTHS; AMIN YOUSEF ABU MADI, 5; MOHAMMAD MAHMOUD AL-FARRA, 12; LOJEIN BASSEM AL-FARRA, 4; YARA ABDUL-SALAM AL-FARRA, 8; IBRAHIM AL-MASRI, 6; MOHAMED ANAS ARAFAT, 4 MONTHS; ANAS IBRAHIM HAMAD, 5; AHMED WISAM AL-ABEED, 4; SAMAL NAIL AL-BARAWI, 8; FAIZ TAREQ YASSIN, 16; ASEEL SHA'BAN GHEITH, 3; AMIR RAFAT ZO'ROB, 7; ODAI RAFAT ZO'ROB, 7; RAWAN NATH'AT SIYAM, 12; SHAHD RAFAT ZO'ROB, 10; KHALED RAFAT ZO'ROB, 8; MOHAMMAD AHMAR SHARAF, 10; OTHMAN FAWZI 'ABDEEN, 17; ASMA' ABU AL-KAAS, 16; SOJUD ABDUL-HAKIM OLEYAN, 11; MAYAR JAMAL ABU MUSBEH, 9; YUSEF EMAD QADDOURA, AGE UNKNOWN; HUNJA EMAD QADDOURA, AGE UNKNOWN; MOHAMMAD MUSA ALWAN, AGE UNKNOWN; MARY DHEIR, 12; TASNEM DHEIR, 8; TAHRIR NASR JABER, 15; MOHAMMAD ATA NAJJAR, 2; RAFIF ATA NAJJAR, 3; MOS'AB AHMAD SWEIH, 17; ZAHER AHMAD NAJJAR, 6; KARAM ABU ZEID, 1; SAMIH JEBRIEL JNEID, 4; ABDULLAH NIDAL ABU ZEID, AGE UNKNOWN; ABDUL-HADI ABU ZEID, 9; ABDUL-SAMAD MAHMOUD AHMAD RAMADAN, 16; DONIA NADER AL-AGHA, 13; YUSEF JAMIL SOBHI HAMMOUDA, 16; FADI BARAKA, AGE UNKNOWN; MOHAMMAD SIYAM, 15; HUSAM ABDUL-GHANI YASSIN, 17; BARA' MAHMOUD AL-ROQAAB, 11; AHMAD KHALED MOHAMMAD AN-NAJJAR, 14; RAWAN KHALED MOHAMMAD AN-NAJJAR, 17; HUSAM HUSSEIN AN-NAJJAR, 7; SAMIR HUSSEIN AN-NAJJAR, 2; MO'ATAZ HUSSEIN SAMIR AN-NAJJAR, 6; ULFAT HUSSEIN SAMIR AN-NAJJAR, 4; AMIR HAMMOUDEH KHALED ABU SHAHLA, 3; AMIRA HAMMOUDEH KHALED ABU SHAHLA, 1; ISLAM HAMMOUDEH ABU SHAHLA, 4; WALID SAID NASSR AL-JILAH, 7; NOUR MOHAMMAD SALAMEH ABU DEAGH, 13; AHMAD RAMZI MOHAMMAD ABU QADOOS, 13; MAISARA ANWAR SULEIMAN DAR-AZZEEN, 6; MOHAMMAD ANWAR SULEIMAN DAR-AZZEEN, 13; WALA' MOHAMMAD ALI AL-QAYEDH, 15; DO'A SANI IBRAHIM SAMAYNA, 11; AZMI KHALED YOUSEF BADWAN, 16; NAJYA JIHAD MAHMOUD AL-HILLU, 15; MARAM AHMAD JIHAD AL-HILLU, 2; ABDEL-KAREEM AHMAD JIHAD AL-HILLU, 1; KARAM AHMAD JIHAD AL-HILLU, 5 MONTHS; MOHAMMAD ALI KHALIL SAIDAM, 17; ANWAR ABDUL-KHADER HASAN YOUNIS, 2; ABDUL-HADI SALAH ABU HASSANEN, 9; HADI SALAH ED-DEEN ABU HASSANEN, 12; ABDUL-AZIZ SALAH AHMAD HASSANEN, 15; ABDUL-HADI SALAH AHMAD ABU HASSANEN, 9; WALID SAID AL-HARAZIN, 5; AMIN THAER OMRAN AL-ASTAL, 3; NADA THAER OMRAN AL-ASTAL, 5; ADHAM AHMAD ABU AITA, 4; HADI ABDUL-HAMID ABDUL-FATIH ABDUL-NABI, 3; ABDUL-HADI ABDUL-HAMID ABDUL-NABI, 2; ABDUL-RAHMAN MAHMOUD ABDUL-FATAH ABDUL-NABI, 1; SALAMEH AL-RABEA, TODDLER; BAKER AN-NAJJAR, 13; BADR HATEM QDEIH, 13; ANAS HATEM SULEIMAN QDEIH, 7; AMIR ADEL KHAMIS SIAM, 12; THAER AHED OWDA SHAMALY, 17; RA'ED ABU OWDA, 17; ASHRAF IBRAHIM HASAN NAJJAR, 13; MAHMOUD JIHAD AWAD ABDIN, 12; NABIL MAHMOUD MOHAMMAD AL-ASTAL, 12; MAHMOUD SULEMAN AL-ASTAL, 17; MAHMOUD JIHAD AWAD ABDIN, 12; IBRAHIM SHEIKH OMAR, 36 MONTHS; WISAM ALA NAJJAR, 17; MOHAMMAD HANSOUR AL-BASHITI, 8; ALI MANSOUR HAMD AL-BASHITI, 1; MOHAMMAD NAIM SALAH ABU T'AIMA, 12; ZEINAB ABU TEIR, AGE UNKNOWN; RABEA' QASSEM, 12; ABDUL-RAHMAN IBRAHIM ABU SHAQRA, 17; MOHAMMAD AHMAD AKRAM ABU SHAQRA, 17; AHMAD AS-SAQQA, 17; AYMAN ADHAM YOUSEF AHMAD, 16; RAWAN AYMAN SAOUD SUWEIDAN, 9; DO'A RA'ED ABU OUDA, 17; YASMEEN AHMAD ABU MOUR, 2; MONA RAMI AL-KHARWAT, 4; AHMAD SALAH ABU SIEDO, 17; OBEIDA ABU HWESHHEL, 15; NOUR AL-ISLAM ABU HWESHHEL, 12; AHMAD SALAH ABU SEEDO, 17; SHAHINAZ WALID MOHAMMAD ABU HAMAD; HUSAM ABU QEINAS, 5; AHMAD AYMAN MAHROUS SIYAM, 17; MUSTAFA NABIL MAHROUS SIYAM, 12; GHAIIDA NABIL MAHROUS SIYAM, 8; DALAL NABIL MAHROUS SIYAM, 8 MONTHS; ABDULLAH MATROUD ABU HEIR, 16; MAYAR AL-YAZEJI, 2; ANAS AL-YAZEJI, 5; YASSIR IBRAHIM DEIB AL-KILANI, 8; ELIAS IBRAHIM DEIB AL-KILANI, 4; SUSAN IBRAHIM DEIB AL-KILANI, 11; REEM IBRAHIM DEIB AL-KILANI, 12; YASMEEN IBRAHIM DEIB AL-KILANI, 9; ANAS YOUSEF MOAMMAR, 16; MOHAMMED RAJAA HANDAM, 15; SHOEBAJ JAMIL ZIADA, 12; MOHAMMAD HANI MOHAMMAD AL-HALLAQ, 2; KENAN HASAN AKRAM AL-HALLAQ, 6; SAJE HASAN AKRAM AL-HALLAQ, 4; AYA BAHJAT ABU SULTAN, 15; UMAMA OSAMA KHALIL AL-HAYYA, 9; KHALIL OSAMA KHALIL AL-HAYYA, 7; EMAN KHALIL ABED AMMAR, 9; IBRAHIM KHALIL ABED AMMAR, 13; ASEEM KHALIL ABED AMMAR, 4; TALA AKRAM AHMAD AL-ATAWY, 7; ADEL ABDULLAH ESLAYTEM, 2; DINA ROSHDI ABDULLAH ESLAYTEM, 2; RAHAF AKRAM ISMAEL ABU JOMA, 4; SHADI ZIAD HASAN ESLAYTEM, 15; ALA ZIAD HASAN ESLAYTEM, 11; FADI ZIAD HASAN ESLAYTEM, 10; HEBBA HAMED MOHAMMAD SHEIKH KHALIL, 13; OMAR JAMIL SOBHI HAMMOUDA, 10; GHADA JAMIL SOBHI HAMMOUDA, 10; GHADA SOBHI SAADI AYYAD, 9; MOHAMMAD ASHRAF RAFIQ AYYAD, 6; MOHAMMAD RAED EHSAN AYYAD, 6; MOHAMMAD RAMI FATHI AYYAD, 2; MARAH SHAKER AHMAD AL-JAMMAL, 2; MARWA SALMAN AHMAD SARSAWY, 13; RAZAN TAWFIQ AHMAD ABU JAME, 14; JAWDAT TAWFIQ AHMAD ABU JAME, 13; AYA TAWFIQ AHMAD ABU JAME, 12; HAIFAA TAWFIQ AHMAD ABU JAME, 9; AHMAD TAWFIQ AHMAD ABU JAME, 8; MAYSAA TAWFIQ AHMAD ABU JAME, 7; TAWFIQ TAWFIQ AHMAD ABU JAME, 4; FATMEH TAYSIR AHMAD ABU JAME, 12; AYUB TAYSIR AHMAD ABU JAME, 10; RAYAN TAYSIR AHMAD ABU JAME, 5; RINAT TAYSIR AHMAD ABU JAME, 2; NUJUD TAYSIR AHMAD ABU JAME, 4 MONTHS; BATUL BASSAM AHMAD ABU JAME, 4; SOHEILA BASSAM AHMAD ABU JAME, 3; BISSAN BASSAM AHMAD ABU JAME, 6 MONTHS; SAJEDAH YASSER AHMAD ABU JAME, 7; SIRAJ YASSER AHMAD ABU JAME, 4; NOOR YASSER AHMAD ABU JAME, 2; HUSAM HUSAM ABU QEINAS, 7; HAZEM NAIM MOHAMMAD AQEL, 14; MOHAMMAD BASSAM AS-SERRY, 17; WASEEM RIDA SALHIYYA, 15; IBRAHIM JAMAL KAMAL NASSR, 13; MOHAMMAD ZIAD AR-ROHHAL, 6; ROWIYA MAHMOUD AL-ZWEIDI, 6; NAGHM MAHMOUD AL-ZWEIDI, 2; AMR HAMOUDA, 7; MAHMOUD ANWAR ABU SHABAB, 16; FARIS JUMA AL-MAHMOUM, 5 MONTHS; AHMAD ISMAEL ABU MUSALLAM, 14; MOHAMMAD ISMAEL ABU MUSALLAM, 15; WALA ISMAEL ABU MUSALLAM, 13; HANIYYA ABDUL-RAHMAN ABU JARAD, 3; SAMIH NAIM ABU JARAD, 1; MOUSA ABUL-RAHMAN ABU JARAD, 6 MONTHS; AHLAM MOUSA ABU JARAD, 13; ABDULLAH JAMAL AS-SMEIRI, 17; IMAD HAMED ELAWWAN, 7; QASSEM HAMED ELAWWAN, 4; SARAH MOHAMMAD BUSTAN, 13; REZEQ AHMAD AL-HAYEK, 2; AMJAD SALEM SHAAT, 15; PULLA TARIQ SHUHAIBAR, 8; JIHAD ISSAM SHUHAIBAR, 10; WASIM ISSAM SHUHAIBAR, 9; RAHAF KHALIL AL-JBOUR, 4; YASSIN AL-HUMAIIDI, 6; MOHAMMAD SHADI NTHAIR, 15; MOHAMMAD SALEM NTHAIR, 4; IBRAHIM RAMADAN ABU DAQQA, 10; AHED ATEF BAKR, 10; ZAKARIYA AHED BAKR, 10; MOHAMMAD RAMIZ BAKR, 11; ISMAIL MAHMOUD BAKR, 9; USAMA MAHMOUD AL-ASTAL, 6; YASMIN AL-ASTAL, 4; HAMZA RAED THARY, 6; ZIAD MAHER AN-NAJJAR, 17; SARA ORAH SHEIKH AL-EID, 4; KAMAL ATEF YOUSEF ABU TAHA; MO'AYYAD AL-ARAJ, 3; HUSAM IBRAHIM NAJJAR, 14; ANAS YOUSEF QANDIL, 17; QUSAI ISSAM AL-BATSH, 12; MOHAMMAD ISSAM AL-BATSH, 17; MANAR MAJED AL-BATSH, 13; ANAS ALA AL-BATSH, 10; MOHAMMAD ARIF, 13; QASSEM JABER ODAH, 16; NOUR MARWAN AN-AJDI, 10; SAHAR SALMAN ABU NAMOUS, 3; BASSAM ABUL-RAHMAN KHATTAB, 6; FATIMA MAHMOUD AL-HAJI, 12; SAAD MAHMOUD AL-HAJI, 17; AYMAN ADHAM YUSEF AL-HAJI, 16; SULEIMAN SALEEM MOUSA AL-ASTAL, 17; ABDULLAH RAMADAN ABU GHAZAL, 5; MIRIAM ATIYA AL-ARJA, 9; MOHAMMAD MUSTAFA MALIKA, 18 MONTHS; MOHAMMAD IBRAHIM AL-MASRY, 14; MOHAMMAD KHALAF NAWASRA, 4; NIDAL KHALAF NAWASRA, 3; YASMIN MOHAMMAD MATOUC, 4; MOHAMMAD AYMAN ASHOUR, 15; HUSSEIN YOUSEF KAWARE, 13; BASSEM SALEM KAWARE, 10; AHMED MOUSA HABIB, 16; AHMAD NAEL MAHDI, 16; DONIA MAHDI HAMAD, 16; SIRAJ EYAD ABDUL-AAL, 8; NARIMAN JUDA ABDUL-GHAFUR, 18 MONTHS; ABDULLAH YUSEF DARAJI, 3^o

El informe de la Comisión de Investigación sobre Gaza

Desde el pasado 22 de junio del 2015, está disponible el informe de la Comisión Independiente creada en julio del 2014 por el Consejo de Derechos Humanos, encargada de documentar las actuaciones de ambos bandos durante la última ofensiva israelí en Gaza: se trata del [Informe](#) titulado: "**Report of the independent commission of inquiry established pursuant to Human Rights Council resolution S-21/1**". Además de analizar los hechos, valora, a la luz de las reglas del derecho internacional humanitario, la conducta de Israel y de grupos combatientes palestinos durante la operación militar israelí del verano del 2014 en la franja de Gaza. Nótese que lejos de juzgar únicamente a Israel, tal y como lo anunciaron tempranamente sus autoridades (**Nota 2**) y volvieron a hacerlo en recientes semanas, el informe cuestiona el accionar de ambos beligerantes durante el verano del 2014.

El saldo en víctimas mortales de esta operación israelí en Gaza, a septiembre del 2014, según la OCHA antes citada, era el siguiente: 4 civiles, un oficial de seguridad y 67 militares del lado israelí; 2,131 muertes palestinas, de las cuales 1,473 correspondiente a civiles, entre las cuales 257 mujeres y 501 niños (ver [informe](#) al 4/09/2014). Un informe publicado por otra organización de Naciones Unidas (UNISAT) en septiembre del 2014 (ver [informe](#)) detallaba desde tomas satelitales el alcance de los daños producidos por la ofensiva israelí

entre junio y agosto del 2014 en Gaza.

Una franja de Gaza infranqueable

Pese a múltiples e insistentes solicitudes ante las autoridades de Israel, los integrantes de esta comisión no pudieron acceder a la Franja de Gaza, cuyos principales accesos son controlados por Israel. Se lee (punto 3 de la primera página de su informe) que Egipto tampoco colaboró mayormente con los integrantes de dicha comisión: *“3.The commission repeatedly requested Israel to cooperate, including by granting it access to Israel and the Occupied Palestinian Territory, including the West Bank, East Jerusalem and the Gaza Strip (see annex I). Regrettably, Israel did not respond to these requests. Subsequently, the commission learned from a press release that no such cooperation would be forthcoming. The Government of Egypt, when requested to facilitate entry into the Gaza Strip through the Rafah crossing, responded that it was not possible owing to the prevailing security situation”*.

El informe como tal viene acompañado de una recopilación de datos detallados de más de 180 páginas que se titula **“Report of the detailed findings of the independent commission of inquiry established pursuant to Human Rights Council resolution S-21/1”** y que está también disponible en el enlace antes citado. En este documento se precisa que los integrantes de esta comisión realizaron, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información, más de 280 entrevistas confidenciales, y recibieron más de 500 declaraciones escritas y documentos de diversa naturaleza. El cerco informativo a Gaza por parte de las autoridades de Israel y de Egipto pareciera no tener respuesta efectiva ante el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información.

El precedente del 2009

En el 2009, con relación a la operación militar denominada “Plomo Fundido” iniciada en el mes de diciembre del 2008 en Gaza (con un saldo de 14 víctimas israelíes y más de 1400 víctimas palestinas), los órganos de las Naciones Unidas procedieron de igual manera a investigar los hechos ocurridos (véase el informe Goldstone cuya versión en español está disponible en la letra S en [este enlace](#) oficial de Naciones Unidas). De igual forma, esta Comisión no tuvo acceso a Gaza y debió realizar su informe con base en testimonios e informaciones recibidas.

Recordemos que unos años después, en el mes de noviembre del 2012, al votarse una resolución reconociendo el estatuto de Estado a Palestina en las Naciones Unidas, los delegados del Reino Unido externaron a sus homólogos palestinos una insólita propuesta a cambio de apoyar el texto: afirmaron estar dispuestos a votar en favor del texto siempre y cuando Palestina diera garantías de no accionar los mecanismos de la Corte Penal Internacional (CPI): *“The U.K. suggested that it might vote “yes” if the Palestinian Authority offered assurances that it wouldn’t pursue charges in the International Criminal Court, but apparently came away unsatisfied”* refiere esta [nota](#) del Washington Post, un medio usualmente bien informado.

Más allá de las extrañezas con las que a veces la diplomacia británica sorprende a los observadores internacionales, es probable que la comparación entre ambos informes publicados uno en el 2009 y el otro en el 2015 denote con mayor claridad la peligrosa deriva a la que Israel ha procedido en la conducción de sus hostilidades en Gaza; y que evidencia (al menos en parte) el hecho que 43 oficiales de la Unidad 8200 del Ejército de

Israel hayan presentado una carta pública en septiembre del 2014, en la que denuncian el uso del sistema de inteligencia israelí para fines sumamente cuestionables contra la población civil palestina (ver [nota](#) de Haaretz del 12 /09/2014).

A diferencia del Informe Goldstone del 2009, la publicación de este informe del 2015 tiene lugar unos meses después de la entrada en vigencia del instrumento de ratificación por parte de Palestina del Estatuto de Roma (1ero de abril del 2015).

El contenido de la resolución del 3 de julio del 2015

El texto de la resolución adoptada el 3 de julio - cuya única versión en inglés disponemos a la hora de redactar esta nota - condena el actuar de las fuerzas de Israel durante la última ofensiva militar realizada en Gaza del 2014 y exige que ambos bandos investiguen y sancionen a los responsables de cometer graves violaciones al derecho internacional humanitario y colaboren con las investigaciones en curso. La resolución (cuya discusión previa a la votación está disponible en este [enlace](#)), se titula *"Ensuring accountability and justice for all violations of international law in the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem"*.

El punto 5 de la parte resolutive exige a las partes en conflicto colaborar con la investigación preliminar iniciada por parte de la Corte Penal Internacional (CPI) en los siguientes términos: " ... 5. *Calls upon the parties concerned to cooperate fully with the preliminary examination of the International Criminal Court and with any subsequent investigation that may be opened*".

En la parte de los considerandos, el escalofriante saldo en víctimas mortales de la operación militar israelí del 2014 es mencionado en los siguientes términos: *"Emphasizing the importance of the safety and well-being of all civilians, reaffirming the obligation to ensure the protection of civilians in armed conflict, and deploring the civilian deaths that resulted from the conflict in and around the Gaza Strip in July and August 2014, including the killing of 1,462 Palestinian civilians, including 551 children and 299 women, and six Israeli civilians"*. Otro considerando deplora la actitud poco cooperativa de Israel en los siguientes términos que nos permitimos reproducir de igual manera: *"Deploring the non-cooperation by Israel with the independent commission of inquiry on the 2014 Gaza conflict and the refusal to grant access to or to cooperate with international human rights bodies seeking to investigate alleged violations of international law in the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem"*.

El voto del 3 de julio del 2015

A solicitud de la delegación de Estados Unidos, se procedió al voto para aprobar esta resolución, dada la imposibilidad de aprobarlo mediante la técnica del consenso: la resolución se adoptó con 41 votos a favor, 5 abstenciones y un voto en contra. Como es costumbre en este tipo de votación, únicamente votó en contra la delegación de Estados Unidos, exhibiendo nuevamente su total aislamiento. Entre los Estados que optaron por abstenerse, se contabiliza a Etiopía, India, Kenia, Macedonia y Paraguay: este último siendo el único de los ocho Estados de América Latina actualmente miembros (a saber Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, El Salvador, México, Paraguay y Venezuela) en haber preferido desmarcarse del resto de América Latina.

Se lee en una nota de prensa publicada en Israel (ver [nota](#) de Haaretz) que: *"The officials*

added that in recent days Prime Minister Benjamin Netanyahu spoke with the Indian premier, the Kenyan president and the prime minister of Ethiopia and asked them to abstain". En el caso de la India, un medio de prensa califica esta abstención india como un verdadero punto de inflexión en materia de política exterior: *"The government on Friday denied what appeared to be a major shift in India's policy on Israel, after it abstained from a vote against Israel at the U.N. Human Rights Council in Geneva"* (ver [nota](#) de The Hindu). Por su parte, los delegados de la India justificaron su posición aludiendo a la mención hecha a la CPI en el texto. En otra nota de prensa se lee que: *"There is no change in India's long standing position on support to the Palestinian cause. The issue in this particular Resolution was the reference to the International Criminal Court (ICC). India is not a signatory to the Rome Statute establishing the ICC"* (ver [nota](#) de prensa de Economic Times). Posiblemente la diplomacia de la India se vería en una situación un tanto incómoda si se le hiciera ver que otros Estados que no son parte al Estatuto de Roma sí votaron a favor de dicha resolución (como por ejemplo Cuba y El Salvador, para limitarnos únicamente a la región latinoamericana).

Es posible que los Estados que se abstuvieron y que no fueron contactados directamente por las altas autoridades israelíes hayan sido objeto de solicitudes por parte de las autoridades de Estados Unidos. En el caso de Paraguay, cabe mencionar que con ocasión del voto acaecido el 29 de Noviembre del 2012 en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconociendo a Palestina el estatuto de Estado No miembro Observador, Paraguay modificó la posición que tenía sobre el tema el Presidente Lugo depuesto unos meses antes (ver [nota](#) de ABC color del 30/11/2012): otros medios de prensa paraguayos indicaron que es probable que un contrato de carne bovina suscrito con Israel en octubre del 2012 haya explicado que Paraguay se abstuviera (ver nota del medio paraguayo E´a, disponible [aquí](#)).

Diferencias con el voto de julio del 2014

La única posición en rojo registrada como "No" en el tablero de la votación recuerda la misma oposición solitaria evidenciada en julio del 2014 cuando el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó la creación de la Comisión de Investigación para investigar la forma en que ambos beligerantes conducían sus operaciones militares en Gaza en el 2014: en aquella oportunidad, la resolución se adoptó por 29 votos a favor (incluyendo el voto de todos los Estados de América Latina miembros del Consejo, sin ninguna excepción), 17 abstenciones y el único voto en contra de Estados Unidos (**Nota 3**). En abril del 2014, encontramos una interesante aseveración de la representante de Estados Unidos en las Naciones Unidas, Samantha Power: *"The ICC is of course something that we have been absolutely adamant about. Secretary Kerry has made it very, very clear to the Palestinians, as has the President. I mean, this is something that really poses a profound threat to Israel"* (sic). (véase [nota de entrevista](#) de la Embajador S. Power).

A diferencia de la posición incólume de Estados Unidos en ambas votaciones, el caso de los Estados europeos merece una mención especial: mientras que en el mes de julio del 2014, los Estados miembros de la Unión Europea (UE) optaron por abstenerse (aduciendo que lo que ocurría en Gaza no tenía porqué ser objeto de una investigación), este viernes 3 de julio del 2015, votaron todos a favor del texto, incluyendo a Estados como Alemania, Francia, Países Bajos y Reino Unido. En su declaración previa al voto, el representante de Francia se expresó en los siguientes términos que: *"A cet égard, la France souligne l'impérieuse nécessité que la tragédie de la guerre à Gaza de l'été 2014, qui a causé la mort de trop nombreux civils et entraîné des violations du droit par toutes les*

parties, ne puisse plus se reproduire. La France souhaite que les auteurs de violations, quels qu'ils soient, soient poursuivis en justice. La France a soutenu le principe d'une enquête internationale sur les événements de Gaza, tout en marquant son attachement à l'impartialité des travaux. Le rapport de la Commission d'enquête internationale souligne que de possibles crimes de guerre ont été commis par Israël comme par le Hamas et d'autres groupes armés palestiniens. La France regrette qu'Israël n'ait pas coopéré avec la Commission d'enquête. Elle salue la coopération de l'Autorité palestinienne" (ver texto completo de la declaración francesa disponible [aquí](#)).

La reacciones de América Latina a la operación del 2014

Cabe señalar que, además del voto de julio del 2014 en el seno del Consejo de Derechos Humanos en el que todos los Estados de América Latina miembros de este órgano votaron a favor sin ningún tipo de excepción (incluyendo a Costa Rica), fueron varios los Estados de América Latina que criticaron duramente a Israel (con excepción de Costa Rica) y que, después de Brasil, optaron por llamar a consulta a sus respectivos embajadores desde Tel Aviv, en señal de profundo repudio ante el carácter totalmente indiscriminado y desproporcionado de la ofensiva israelí en Gaza (**Nota 4**). Un estudio pormenoriza las declaraciones y manifestaciones de los distintos Jefes de Estados de América Latina a la violencia de la ofensiva militar desplegada por Israel, incluyendo el uso del calificativo de "genocidio" por parte del Presidente del Uruguay, el de "masacre" por parte de la Presidenta de Brasil y las ambigüedades de la posición adoptada por las autoridades de Costa Rica (**Nota 5**). En un comunicado oficial, la cancillería del Uruguay, encabezada por Luis Almagro (hoy Secretario General de la Organización de Estados Americanos -OEA-), no dudo en calificar de "crimen de guerra" la matanza de civiles palestinos, en agosto del 2014 (ver [nota](#) de prensa de El País, Uruguay).

Conclusión

El informe de la Comisión de Investigación sobre la ofensiva israelí del 2014 que cumplió en estos días un año, fue presentado el pasado 22 de junio del 2015 en Ginebra por los integrantes de dicha Comisión, provocando las habituales gesticulaciones del aparato estatal israelí: estas últimas tendieron, como ya viene siendo costumbre, a desacreditar el contenido de este informe, a restarle validez, antecediendo incluso su publicación con la de un voluminoso informe oficial con una semana de antelación el pasado 14 de junio (**Nota 6**). Tres días después de su publicación por parte de Naciones Unidas, el día 25 de junio, Palestina aportó oficialmente a la CPI una acusación formal acompañada de varios informes y documentos sobre las exacciones cometidas en el 2014 por parte de las fuerzas militares israelíes (ver [nota](#) de La Jornada). Ambos episodios del mes de junio del 2015, pasados un tanto desapercibidos en la prensa internacional, completados ahora con la adopción de esta resolución por parte del Consejo de Derechos Humanos el pasado 3 de julio, constituyen significativos pasos en favor de la aplicación de la justicia penal internacional en Gaza. Reafirman, una vez más, la plena e inequívoca confianza de Palestina en los mecanismos previstos por el derecho penal internacional y en las entidades a cargo de su debida aplicación. Algo que debieran de celebrar y de respaldar de manera igualmente inequívoca la comunidad internacional como tal y cada uno de sus integrantes.

Nicolas Boeglin

Nota 1: Los actuales miembros del Consejo de Derechos Humanos son: Albania, Alemania, Argelia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Arabia Saudita, Argentina, Bangladesh, Bolivia, Botsuana, Brasil, China, Congo, Corea del Sur, Costa de Marfil, Cuba, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Estonia, Etiopía, Francia, Gabón, Ghana, India, Indonesia, Irlanda, Japón, Kazakstán, Kenia, Latvia, Maldivas, Marruecos, México, Montenegro, Namibia, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Portugal, Reino Unido, Qatar, Rusia, Sierra Leone, Sudáfrica, Venezuela y Vietnam. Sobre la reciente elección realizada en el 2014 de nuevos miembros del Consejo de Derechos Humanos, en la que la candidatura de Costa Rica no prosperó, remitimos al lector a un breve análisis, **BOEGLIN N.**, *"Bolivia, El Salvador y Paraguay electos en el Consejo de Derechos Humanos"*, Análisis Político Núm. 5, Observatorio de Política Internacional, Universidad de Costa Rica (UCR) - Universidad Nacional (UNA), enero 2015, disponible [aquí](#).

Nota 2: Véase artículo de El País (España) de agosto del 2014 titulado: *"Israel califica de farsa la comisión de investigación de la ONU sobre Gaza"*, y disponible [aquí](#).

Nota 3: Remitimos al lector a una breve nota sobre el particular del mes de julio del 2014 publicada: **BOEGLIN N.**, *"ONU: HRC aprueba resolución para investigar ataques de Israel en Gaza"*, Tribuglobal, 28/07/2014, disponible [aquí](#).

Nota 4: Véase: **BOEGLIN N.**, *"Reacciones en América latina a la operación "Margen Protector" del ejército israelí en la franja de Gaza"*, publicado en Núm. 15, Reportes del CEMOAN (Agosto 2014), Universidad Nacional (UNA), disponible [aquí](#).

Nota 5: Véase "Reacciones a la crisis en Gaza", Revista Al Kubri, Num.13, Vol. 4, CEMOAN (Universidad Nacional), Julio/Septiembre del 2014, disponible [aquí](#).

Nota 6: Véase nota del New York Times, *"Israelis Go on Offensive Ahead of UN Report"*, con fecha del 14/06/2015, disponible [aquí](#).

Nicolas Boeglin :Profesor de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica (UCR)

La fuente original de este artículo es Globalización

Derechos de autor © [Prof Nicolas Boeglin](#) and [Matt H.](#), Globalización, 2015

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Prof Nicolas Boeglin](#) and [Matt H.](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those

who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca